



**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR**  
 UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

<b>Lugar y Fecha</b>	<b>San Salvador, 12 de Enero del 2024</b>			<b>N° de Orden No 34/2024</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>DUI/NIT</b>
<b>BILLY MAINOR MELENDEZ LEMUS</b>				
<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024”</b>				
1	SERVICIO	<b>ITEM 12: SERVICIOS PROFESIONALES DE PROGRAMADOR DE SISTEMAS PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO DE INDES</b> Perfil de Programador de Sistema: Sexo: masculino Edad: entre 30 a 40 años máximo Grado académico: Estudios en licenciatura o Ingeniería en Ciencias de la Computación o carreras afines (adjuntar fotocopia del título), con mínimo pre-especialización en Gestión de plataformas empresarial de datos mediante ORACLE. Con conocimiento o estudiando maestría en Seguridad y Gestión de Riesgos Informáticos <b>Funciones:</b> 1) Desarrollar Sistemas o herramientas informáticas de solución en entorno web o independiente de esta, para la gestión y administración de información o documentos de la Gerencia de Desarrollo Deportivo en cuanto a registro de información oficiosa o de acuerdo a las necesidades de recopilación, sistematización, análisis e interpretación de datos, inscripción de usuarios, manejo y búsqueda de información que posea las siguientes características: A) Manejo de bases de datos en PHP, MySQL o afines. B) Integración de entorno gráfico FIGMA, Adobe XD o similares. C) Integración con drive en la nube. Google Drive o similares. D) El o los sistemas y herramientas informáticas deberán poseer una plataforma de administración para el manejo de todas las variables a través de un usuario administrador. 2) Deberá crear reportes generados en PDF o Excel (ambos inclusive) según se estime. 3) El o los sistemas o herramientas técnicas de información digital podrán ser implementados en el hosting (servidor web) en donde se aloja el sitio indes.gob.sv. de acuerdo a la complejidad y necesidad de la Gerencia de Desarrollo Deportivo. 4) El Sistema o sistemas o herramientas digitales de gestión de información deberán ser en una arquitectura “responsive”, lo cual permitirá que este sea flexible, adaptable y con un mínimo de funcionalidad en cualquier dispositivo en el que se acceda (computadora Desktop, Laptop, Tablet, Celular). 5) El o los sistemas o herramientas digitales de información deberán ser fácil de utilizar para un usuario sin mucho conocimiento de informática. 6) El o los sistemas o herramientas digitales de información deberán apearse a la línea gráfica UI/UX que la institución proponga por medio de la Gerencia de Desarrollo Deportivo en coordinación con la unidad de Mercado y Comercialización. 7) Se necesitará de una forma básica y eficiente de manejo, los manuales de uso para usuarios y administradores al finalizar el desarrollo de ambos. 8) Brindar capacitaciones referidas al manejo de sistemas o herramientas informáticas para la gestión de información de la Gerencia de Desarrollo Deportivo. 9) El o los sistemas o herramientas informáticas deberán poseer la capacidad de utilizar dos idiomas, inglés y español. 10) Generar informes de oficio necesaria para el desarrollo y ejecución de las funciones en la Gerencia de Desarrollo Deportivo.	\$ 9,214.00	\$ 9,214.00
<b>TOTAL.....Nueve Mil Doscientos Catorce dólares de los Estados Unidos de America, incluye el ISR.</b>				\$ 9,214.00

<b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados	
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> Los servicios serán prestados en el INDES ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos "EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador o donde el administrador de orden de compra lo designe con previa coordinación.	
<b>VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2024.	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> Fondo General	
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:</b> Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.	
<b>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</b> Nombre , jefe Departamento de Oportunidad	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de (\$414.00) y once pagos de (\$800.00) c/u para los meses de febrero a diciembre 2024 . A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.	
<b>ORDEN DE COMPRA:</b> Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP	
<p>_____</p> <p>Apoderado General Administravo Judicial con Clasula Especial</p>	<p>_____</p> <p>Gerencia de Desarrollo Deportivo Unidad Solicitante</p>

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 34/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

F \_\_\_\_\_  
Aceptacion de Orden de Compra por Contratista